



Cenapred ha resultado inútil tras desaparición del Fonden

Por Alberto Valderrábano

Ante el gran número de damnificados que han dejado las lluvias torrenciales que han afectado en los últimos días gran parte del territorio nacional, no se cuenta con un número exacto de afectados por estos fenómenos naturales.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) no publica una cifra consolidada de damnificados por todos los desastres naturales en tiempo real, ya que sus reportes suelen enfocarse en datos de años específicos. Los datos sobre damnificados varían según el año y el evento.

Por ejemplo, en 2024 se reportaron 633 muertes, pero no se menciona el número total de damnificados.

Por lo que el CENAPRED explica: "En Eventos específicos: Para obtener datos de damnificados por un desastre específico, es necesario consultar los reportes del Cenapred para ese año o evento en particular.

Información de años anteriores: Las cifras disponibles del Cenapred se centran en los impactos económicos y en las defunciones por desastre a nivel nacional, sin una cifra consolidada de damnificados por año.

Información en tiempo real: No hay una base de datos del Cenapred que ofrezca el número actual de damnificados por desastres naturales en todo México.

Mientras tanto las cifras oficiales, de las torrenciales lluvias que han azotado varios estados del país son: 44 muertos por las fuertes lluvias; 139 municipios de cinco estados reciben atención prioritaria.

Sin embargo, esta acción prioritaria no es referente al Fondo Nacional de Desastres, sino de ayudas gubernamentales previamente establecidas, como el plan DN-III y los apoyos que los gobiernos estatales otorgan a su población afectada, como víveres, albergues para contar con lugares donde guarecerse de las afectaciones naturales y de la fauna nociva.

Ante la desaparición del FONDEN no se espera que en el paquete económico haya algún mecanismo para destinar recursos a la gente afectada por la furia de la naturaleza.

El Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales desapareció en 2021, y los recur-

sos fueron a parar al Tren Maya.

Los efectos del huracán Otis nos recuerda que, en julio de 2021, la Secretaría de Hacienda anunció la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) junto con otros 109 fideicomisos, con el argumento de malos manejos de los recursos de parte de funcionarios.

El objetivo al crearlo hace más de 25 años fue ayudar a las poblaciones afectadas por fenómenos naturales.

El entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, tomó en octubre de 2020, la decisión de desaparecer el Fonden a juicio de él por su opacidad, actos de corrupción y desvío de recursos, el entonces titular de Hacienda, Arturo Herrera, informó que, al término de agosto de 2020, el extinto Fondo tenía recursos por 4 mil 911 millones de pesos, no obstante, tras los huracanes y los sismos de 2017, se allegaron de otros recursos.

En tanto el FONDEN fue sustituido por un sistema de gestión de riesgos y la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, que incluye instrumentos presupuestarios de gestión de riesgos y seguros catastróficos para cubrir los daños por desastres naturales.

Los estados ahora deben incluir en su presupuesto la atención a emergencias y solicitar apoyo a la federación solo si sus recursos son insuficientes, según los nuevos "Acuerdos por el que se Establece una Situación de Emergencia" y "Establece una Situación de Desastre.

Sin embargo, el descontento en los mexicanos surgió inmediatamente después de que se anunció la desaparición del FONDEN, decían que como era posible que México que está propenso a fuertes fenómenos naturales no tenga una planeación eficiente y recursos para hacer frente a posibles desastres, como inundaciones devastadoras, incendios forestales descontrolados y tormentas cada vez más intensas, así como sismos y hasta terremotos.

Con la desaparición del FONDEN, se revela que no existen políticas adecuadas a la prevención de desastres y que están desconectadas de las necesidades reales de las personas.



Foto: Cuartoscuro